

EJERCICIO TEÓRICO (TEST) PARA LA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, OPE 2018.

1. Según la Constitución Española de 1978, España se constituye en un Estado:

- a) Social de Derecho
- b) Democrático de Derecho
- c) Social y Democrático de Derecho
- d) Plural y Democrático de Derecho

2. Un español de origen, ¿podrá ser privado de su nacionalidad?:

- a) Sí
- b) No
- c) Sí, temporalmente
- d) Solamente si adquiere la de otro país

3. La más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales es asumida por:

- a) El Presidente del Gobierno
- b) El Rey
- c) El Presidente del Congreso
- d) El Ministro de Exteriores

4. El control económico de las Comunidades Autónomas se ejerce por:

- a) El Tribunal de Cuentas
- b) Las Corte Generales
- c) El Senado
- d) El Congreso de los Diputados

5. El poder ejecutivo de una Comunidad Autónoma se ejerce por el:

- a) Consejo de Gobierno
- b) Consejo Colegiado
- c) Asamblea
- d) Consejo ejecutivo

6. De conformidad con el artículo 17 del estatuto de Autonomía de Extremadura, la aprobación de la ley electoral que regulará la convocatoria de elecciones requerirá:

- a) Mayoría absoluta de los diputados de la Asamblea
- b) Mayoría simple de los diputados de la Asamblea

- c) Mayoría de tres quintos de los diputados de la Asamblea
- d) Mayoría de dos tercios de los diputados de la Asamblea

7. Según el Estatuto de Autonomía de Extremadura, la Mesa de la Asamblea de Extremadura se compone por:

- a) El Presidente y los Vicepresidentes y Secretarios de la Cámara, en el número que establezca el Reglamento
- b) El Presidente y los Secretarios de la Cámara, en el número que establezca el Reglamento
- c) El Presidente y los Secretarios de la Cámara y los Presidentes de las Comisiones Informativas en el número que establezca el Reglamento
- d) El Presidente y los Secretarios de la Cámara y la Diputación Permanente

8. El mandato de la Comisión Europea será:

- a) De tres años
- b) De cuatro años
- c) De cinco años
- d) De seis años

9. Los reglamentos que desarrollan y complementan una Ley porque la misma lo ha previsto mediante llamamiento expreso, se denominan:

- a) Ejecutivos
- b) Independientes
- c) De necesidad
- d) Autónomos

10. Según el artículo 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, son elementos del Municipio:

- a) La población y el territorio
- b) El término municipal, pedanías y la estructura administrativa
- c) La población, el territorio y la organización
- d) El territorio, la población y la estructura administrativa

11. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, cuál de las siguientes atribuciones NO ostenta al Alcalde:

- a) Dirigir el gobierno y la administración municipal
- b) El control y la fiscalización de los órganos de gobierno
- c) Ejercer la jefatura de la Policía Municipal
- d) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales

12. Según el artículo 5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, las Entidades Locales actúan de acuerdo con los principios de:

- a) Eficacia, jerarquía, desconcentración y coordinación
- b) Eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación
- c) Eficacia, descentralización, concentración y coordinación
- d) Eficiencia y jerarquía

13. Según el Real Decreto 2568/1986, para la válida constitución del Pleno se requiere:

- a) La asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, en primera convocatoria
- b) La asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres
- c) La asistencia de la mayoría simple de los miembros de la Corporación, que en ningún caso podrá ser inferior a tres, además del Presidente y del Secretario.
- d) La asistencia de dos tercios de los miembros de la Corporación, en primera convocatoria

14. Según el artículo 77 de la ley 39/2015, ¿el instructor de un procedimiento podrá rechazar las pruebas propuestas por los interesados?

- a) No podrá rechazar las pruebas propuestas por los interesados en ningún caso.
- b) Sí, cuando sea una prueba falsa
- c) Sí, cuando sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, sin necesidad de motivar la resolución.
- d) Sí, sólo cuando sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolución motivada.

15. Según el artículo 102 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando haya lugar a la ejecución subsidiaria, las Administraciones Públicas realizarán el acto:

- a) A través de las personas que determinen, a costa del obligado
- b) Por sí o a través de las personas que determinen, a costa del obligado
- c) A través de un tercero, a costa del obligado
- d) Por sí, a costa del obligado

16. Según el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo en que están obligadas las Administraciones Públicas a resolver, éste será de:

- a) Seis meses
- b) Dos meses
- c) 30 días hábiles
- d) Tres meses

17. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las resoluciones y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a los derechos e intereses legítimos, podrá interponerse por los interesados:

- a) Los recursos de alzada y potestativo de reposición
- b) Los recursos de alzada y extraordinario de revisión
- c) Los recursos potestativos de reposición y extraordinario de revisión
- d) Exclusivamente el recurso de alzada.

18. Según recoge el artículo 115 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error o la ausencia de la calificación de un recurso administrativo por parte del recurrente:

- a) Abrirá un plazo de quince días para que el interesado subsane el error en la calificación.
- b) No será obstáculo para su tramitación, en ningún caso
- c) No será obstáculo para su tramitación siempre que el interesado esté debidamente identificado
- d) No será obstáculo para su tramitación, siempre que se deduzca su verdadero carácter.

19. Según el artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia es:

- a) Intangible
- b) Renunciable
- c) Irrenunciable
- d) Funcional

20. En relación con la potestad sancionadora y según el artículo 26 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, serán de aplicación las disposiciones sancionadoras vigentes:

- a) En el momento de notificarse los hechos que constituyan infracción administrativa
- b) En el momento de resolverse el procedimiento sancionador
- c) En el momento de producirse los hechos que constituyan infracción administrativa
- d) En el momento de iniciarse el procedimiento sancionador

21. El artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que las actividades de instrucción comprenderán:

- a) Petición de cuantos informes estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan la subvención. En la petición se hará constar, en su caso, el carácter determinante de aquellos informes que sean preceptivos. El plazo para su emisión será de 10 días, salvo que el órgano instructor, atendiendo a las características del informe solicitado o del propio procedimiento, solicite su emisión en un plazo menor o mayor, sin que en este último caso pueda exceder de quince meses.

b) Petición de cuantos informes estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan la subvención. En la petición se hará constar, en su caso, el carácter determinante de aquellos informes que sean preceptivos. El plazo para su emisión será de 10 días, salvo que el órgano instructor, atendiendo a las características del informe solicitado o del propio procedimiento, solicite su emisión en un plazo menor o mayor, sin que en este último caso pueda exceder de un mes.

c) Petición de cuantos informes estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan la subvención. En la petición se hará constar, en su caso, el carácter determinante de aquellos informes que sean preceptivos. El plazo para su emisión será de 10 días, salvo que el órgano instructor, atendiendo a las características del informe solicitado o del propio procedimiento, solicite su emisión en un plazo menor o mayor, sin que en este último caso pueda exceder de dos meses.

d) Petición de cuantos informes estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan la subvención. En la petición se hará constar, en su caso, el carácter determinante de aquellos informes que sean preceptivos. El plazo para su emisión será de 10 días, salvo que el órgano instructor, atendiendo a las características del informe solicitado o del propio procedimiento, solicite su emisión en un plazo menor o mayor, sin que en este último caso pueda exceder de tres meses.

22. Dentro de la subcontratación de las actividades subvencionadas por los beneficiarios, el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determina que cuando en las bases reguladoras de la subvención no figure el porcentaje de la actividad subvencionada que puede subcontratarse con terceros, el beneficiario podrá subcontratar hasta un porcentaje que no exceda del:

- a) 40 por ciento del importe de la actividad subvencionada.
- b) 50 por ciento del importe de la actividad subvencionada.
- c) 60 por ciento del importe de la actividad subvencionada.
- d) 70 por ciento del importe de la actividad subvencionada.

23. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno regula en el artículo 9 que el incumplimiento reiterado de las obligaciones de publicidad activa reguladas en este capítulo II tendrá la consideración de:

- a) Infracción muy leve a los efectos de aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora.
- b) Infracción leve a los efectos de aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora.
- c) Infracción grave a los efectos de aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora.
- d) Infracción muy grave a los efectos de aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora.

24. Conforme al artículo 6 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, la Administración pública publicará:

- a) Planes y programas mensuales y trimestrales de su actividad, en los que se definirán los objetivos concretos y las actividades y medios necesarios para ejecutarlos, así como el tiempo estimado para su consecución.
- b) Planes y programas mensuales y semestrales de su actividad, en los que se definirán los objetivos concretos y las actividades y medios necesarios para ejecutarlos, así como el tiempo estimado para su consecución.
- c) Planes y programas semestrales y anuales de su actividad, en los que se definirán los objetivos concretos y las actividades y medios necesarios para ejecutarlos, así como el tiempo estimado para su consecución.
- d) Planes y programas anuales y plurianuales de su actividad, en los que se definirán los objetivos concretos y las actividades y medios necesarios para ejecutarlos, así como el tiempo estimado para su consecución.

25. El artículo 13 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, considera repetitivo el ejercicio del derecho de acceso en más de una ocasión durante el plazo de:

- a) Tres meses, a menos que exista causa legítima para ello.
- b) Seis meses, a menos que exista causa legítima para ello.
- c) Ocho meses, a menos que exista causa legítima para ello.
- d) Doce meses, a menos que exista causa legítima para ello.

26. El artículo 20 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, dice que, salvo prueba en contrario, se presumirá lícito el tratamiento de datos personales relativos al incumplimiento de obligaciones dinerarias, financieras o de crédito por sistemas comunes de información crediticia cuando se cumplan uno de los siguientes requisitos:

- a) Que los datos únicamente se mantengan en el sistema mientras persista el incumplimiento, con el límite máximo de cinco años desde la fecha de vencimiento de la obligación dineraria, financiera o de crédito.
- b) Que los datos únicamente se mantengan en el sistema mientras persista el incumplimiento, con el límite máximo de seis años desde la fecha de vencimiento de la obligación dineraria, financiera o de crédito.
- c) Que los datos únicamente se mantengan en el sistema mientras persista el incumplimiento, con el límite máximo de siete años desde la fecha de vencimiento de la obligación dineraria, financiera o de crédito.
- d) Que los datos únicamente se mantengan en el sistema mientras persista el incumplimiento, con el límite máximo de ocho años desde la fecha de vencimiento de la obligación dineraria, financiera o de crédito.

27. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, regula en el artículo 18 que para promocionar internamente los funcionarios deberán poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos,:

- a) Dos años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.
- b) Tres años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.
- c) Cuatro años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.
- d) Cinco años de servicio activo en el inferior Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas.

28. De acuerdo con el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios públicos tendrá el permiso por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de:

- a) Seis años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.
- b) Ocho años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.
- c) Diez años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.
- d) Doce años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.

29. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, señala en el artículo 29 que los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, no deberán en particular:

- a) Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- b) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- c) Poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

d) Informar de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

30. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, regula en el artículo 35 que los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo anterior, con arreglo a la siguiente escala:

- a) De 50 a 100 trabajadores: 1 Delegado de Prevención.
- b) De 101 a 200 trabajadores: 2 Delegados de Prevención.
- c) De 201 a 500 trabajadores: 3 Delegados de Prevención.
- d) De 501 a 1000 trabajadores: 4 Delegados de Prevención.

31. El artículo 12 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, considera que:

- a) Cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.
- b) Cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.
- c) Cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.
- d) Cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

32. El artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que:

- a) El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, fomentará el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, en especial cuando, en ambos casos, tengan hijos menores exclusivamente a su cargo.
- b) El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, fomentará el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, en especial cuando, en ambos casos, tengan hijos menores y mayores hasta 21 años a su cargo.
- c) El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, fomentará el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, en especial cuando, en ambos casos, tengan hijos menores y mayores hasta 23 años a su cargo.

d) El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, fomentará el acceso a la vivienda de las mujeres en situación de necesidad o en riesgo de exclusión, y de las que hayan sido víctimas de la violencia de género, en especial cuando, en ambos casos, tengan hijos menores y mayores hasta 25 años a su cargo.

33. El artículo 27 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determina que serán competencia del orden jurisdiccional civil las siguientes cuestiones:

- a) Las relativas a la preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción de los contratos administrativos.
- b) Las que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de los contratos privados de las Administraciones Públicas.
- c) Las relativas a la preparación y adjudicación de los contratos de entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores.
- d) De las cuestiones referidas a efectos y extinción de los contratos que celebren las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores.

34. Según el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la duración de los contratos de arrendamiento de bienes muebles no podrá exceder, incluyendo las posibles prórrogas que en aplicación del apartado segundo de este artículo acuerde el órgano de contratación, de:

- a) Cuatro años.
- b) Cinco años.
- c) Diez años.
- d) Doce años.

35. El artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, especifica que en procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a:

- a) Treinta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a treinta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- b) Cuarenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a cuarenta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- c) Cincuenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a cincuenta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- d) Sesenta y cinco días, para los contratos de obras, suministros y servicios, y a sesenta días para las concesiones de obras y servicios, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

36. En los términos establecidos en el artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contratista tendrá derecho, asimismo, a resolver el contrato y al resarcimiento de los perjuicios que como consecuencia de ello se le originen, si la demora de la Administración fuese superior a:

- a) Cuatro meses.
- b) Cinco meses.
- c) Seis meses.
- d) Siete meses.

37. El artículo 5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, determina que todos los ciudadanos tienen el derecho de:

- a) Disfrutar de una vivienda digna, adecuada y accesible, concebida con arreglo al principio de diseño para todas las personas, que constituya su domicilio libre de ruido u otras inmisiones contaminantes de cualquier tipo que superen los límites máximos admitidos por la legislación aplicable y en un medio ambiente y un paisaje adecuados.
- b) Respetar y contribuir a preservar el medio ambiente y el paisaje natural absteniéndose de realizar actuaciones que contaminen el aire, el agua, el suelo y el subsuelo o no permitidas por la legislación en la materia.
- c) Respetar y hacer un uso racional y adecuado, acorde en todo caso con sus características, función y capacidad de servicio, de los bienes de dominio público y de las infraestructuras y los servicios urbanos.
- d) Respetar y contribuir a preservar el paisaje urbano y el patrimonio arquitectónico y cultural absteniéndose en todo caso de realizar cualquier acto o desarrollar cualquier actividad no permitidos.

38. El artículo 13 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, considera que dentro de las facultades del derecho de propiedad del suelo en situación rural se encuentra:

- a) La utilización de los terrenos con valores ambientales y paisajísticos que sean objeto de protección por la legislación aplicable, quedará siempre sometida a la preservación de dichos valores, y comprenderá únicamente los actos de alteración del estado natural de los terrenos que aquella legislación expresamente autorice.
- b) La utilización de los terrenos con valores culturales e históricos que sean objeto de protección por la legislación aplicable, quedará siempre sometida a la preservación de dichos valores, y comprenderá únicamente los actos de alteración del estado natural de los terrenos que aquella legislación expresamente autorice.
- c) La utilización de los terrenos con valores ambientales, culturales, históricos, arqueológicos, científicos y paisajísticos que sean objeto de protección por la legislación aplicable, quedará siempre sometida a la preservación de dichos valores, y comprenderá únicamente los actos de alteración del estado natural de los terrenos que aquella legislación expresamente autorice.
- d) La utilización de los terrenos sólo con valores arqueológicos y científicos que sean objeto de protección por la legislación aplicable, quedará siempre sometida a la preservación de dichos valores, y

comprenderá únicamente los actos de alteración del estado natural de los terrenos que aquella legislación expresamente autorice.

39. El artículo 20 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana dice que la reserva en todo caso de una parte proporcionada a vivienda sujeta a un régimen de protección pública, dentro de los criterios básico de utilización del suelo, será:

a) Determinada por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística o, de conformidad con ella, por los instrumentos de ordenación, garantizará una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social y comprenderá, como mínimo, los terrenos necesarios para realizar el 30 por ciento de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 10 por ciento en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización.

b) Determinada por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística o, de conformidad con ella, por los instrumentos de ordenación, garantizará una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social y comprenderá, como mínimo, los terrenos necesarios para realizar el 40 por ciento de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 20 por ciento en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización.

c) Determinada por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística o, de conformidad con ella, por los instrumentos de ordenación, garantizará una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social y comprenderá, como mínimo, los terrenos necesarios para realizar el 50 por ciento de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 30 por ciento en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización.

d) Determinada por la legislación sobre ordenación territorial y urbanística o, de conformidad con ella, por los instrumentos de ordenación, garantizará una distribución de su localización respetuosa con el principio de cohesión social y comprenderá, como mínimo, los terrenos necesarios para realizar el 60 por ciento de la edificabilidad residencial prevista por la ordenación urbanística en el suelo rural que vaya a ser incluido en actuaciones de nueva urbanización y el 40 por ciento en el suelo urbanizado que deba someterse a actuaciones de reforma o renovación de la urbanización.

40. Conforme al artículo 26 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, es una parcela:

a) La unidad de suelo o de edificación atribuida exclusiva y excluyentemente a un propietario o varios en proindiviso, que puede situarse en la rasante, en el vuelo o en el subsuelo.

b) la unidad de suelo, tanto en la rasante como en el vuelo o el subsuelo, que tenga atribuida edificabilidad y uso o sólo uso urbanístico independiente.

c) La unidad de suelo o de edificación atribuida exclusiva y excluyentemente a un propietario o varios en proindiviso, que puede situarse sólo en la rasante.

d) La unidad de suelo o de edificación atribuida exclusiva y excluyentemente a un propietario o varios en proindiviso, que puede situarse en el suelo o en el subsuelo.

41. El artículo 47 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, señala que procede la reversión, si se alterara el uso que motivó la expropiación de suelo en virtud de modificación o revisión del instrumento de ordenación territorial y urbanística, salvo que concurra:

a) Que el uso dotacional público que hubiera motivado la expropiación hubiera sido efectivamente implantado y mantenido durante ocho años, o bien que el nuevo uso asignado al suelo sea igualmente dotacional público.

b) Que el uso dotacional público que hubiera motivado la expropiación hubiera sido efectivamente implantado y mantenido durante doce años, o bien que el nuevo uso asignado al suelo sea igualmente dotacional público.

c) Que el uso dotacional público que hubiera motivado la expropiación hubiera sido efectivamente implantado y mantenido durante catorce años, o bien que el nuevo uso asignado al suelo sea igualmente dotacional público.

d) Que el uso dotacional público que hubiera motivado la expropiación hubiera sido efectivamente implantado y mantenido durante dieciocho años, o bien que el nuevo uso asignado al suelo sea igualmente dotacional público.

42. El artículo 43 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, determina que el justiprecio de los bienes y derechos expropiados:

a) Se fijará conforme a los criterios de valoración de esta ley siempre mediante expediente individualizado. Si hay acuerdo con el expropiado, nunca se podrá satisfacer en especie.

b) Se fijará conforme a los criterios de valoración de esta ley siempre mediante por el procedimiento de tasación conjunta. Si hay acuerdo con el expropiado, nunca se podrá satisfacer en especie.

c) Se fijará conforme a los criterios de valoración de esta ley mediante expediente individualizado o por el procedimiento de tasación conjunta. Si hay acuerdo con el expropiado, se podrá satisfacer en especie.

d) Se fijará conforme a los criterios de valoración de esta ley mediante expediente individualizado o por el procedimiento de tasación conjunta o por sentencia judicial firme.

43. El artículo 50 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana especifica que la venta o sustitución forzosas se iniciará:

a) Siempre de oficio y se adjudicará mediante procedimiento con publicidad y concurrencia.

b) Sólo a instancia de interesado y se adjudicará mediante procedimiento con publicidad y concurrencia.

c) De oficio o a instancia de interesado y se adjudicará mediante procedimiento con publicidad y concurrencia.

d) De oficio o a instancia de interesado y se adjudicará mediante procedimiento con concurrencia y economía.

44. El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, en el artículo 52 establece que, excepcionalmente cumpliendo una serie de requisitos, los municipios que dispongan de un patrimonio público del suelo, podrán destinarlo a reducir la deuda comercial y financiera del Ayuntamiento y el importe del que se disponga deberá ser repuesto por la Corporación Local, en un plazo máximo:

- a) De cinco años, de acuerdo con las anualidades y porcentajes fijados por Acuerdo del Pleno para la devolución al patrimonio municipal del suelo de las cantidades utilizadas.
- b) De diez años, de acuerdo con las anualidades y porcentajes fijados por Acuerdo del Pleno para la devolución al patrimonio municipal del suelo de las cantidades utilizadas.
- c) De quince años, de acuerdo con las anualidades y porcentajes fijados por Acuerdo del Pleno para la devolución al patrimonio municipal del suelo de las cantidades utilizadas.
- d) De veinte años, de acuerdo con las anualidades y porcentajes fijados por Acuerdo del Pleno para la devolución al patrimonio municipal del suelo de las cantidades utilizadas.

45. El artículo 5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, a efectos de ordenación, define el sistema local como:

a) El conjunto de suelo público destinado a dotaciones, zonas verdes y espacios libres, que forma parte de la ordenación detallada porque su servicio y funcionalidad abarcan una población de un núcleo base o de un ámbito parcial de un núcleo de relevancia territorial. Tienen la condición de bienes de dominio público.

b) El ámbito de suelo delimitado por el Plan General Municipal con el objeto de establecer una ejecución justa y racional de las actuaciones de transformación urbanística, mediante el cálculo del aprovechamiento medio de las mismas. Cada área de reparto estará constituida por uno o varios sectores de suelo urbanizable o suelo urbano, conformando unidades funcionalmente completas.

c) El conjunto de suelo público destinado a dotaciones, zonas verdes y espacios libres, que forma parte de la ordenación estructural porque su servicio y funcionalidad abarcan una población de un núcleo de relevancia territorial (sistema general urbano) o de un ámbito territorial supramunicipal (sistema general supramunicipal). Tienen la condición de bienes de dominio público.

d) El ámbito delimitado en los instrumentos de ordenación para definir la ordenación detallada de cualquier tipo de suelo. Su delimitación se hará atendiendo a la racionalidad y funcionalidad de la ordenación urbanística y territorial. En suelo urbano los sectores podrán ser discontinuos. En suelo urbanizable y suelo rústico los sectores solo podrán ser discontinuos, a los efectos de incluir terrenos destinados a sistemas generales.

46. El artículo 5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura configura, a efectos de asignación de uso del suelo, según sus características funcionales, el uso residencial autónomo como:

a) Destinado al alojamiento permanente y habitual de las personas, al servicio de la efectividad del derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, vinculado al suelo urbano, donde el

municipio hace efectiva la prestación de servicios determinada en la legislación reguladora de las bases de régimen local.

- b) Destinado al alojamiento permanente o temporal de personas, fuera de las áreas de suelo urbano atendidas por redes y servicios de titularidad pública municipal.
- c) Destinado a las instalaciones y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población, localizados en los sistemas de infraestructuras, redes de servicio y equipamientos de cualquier tipo (sanitario, educativo, cultural, etc.).
- d) Destinado a la actividad está relacionada directamente con la explotación agrícola, ganadera, forestal, piscícola, cinegética y otras análogas, que no exija transformación de productos, incluido el almacenamiento de los productos de la propia explotación.

47. El artículo 13 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura establece la ordenación territorial, mediante el siguiente instrumento de desarrollo:

- a) Plan Territorial.
- b) Directrices de ordenación territorial.
- c) Plan de Suelo Rústico.
- d) Proyectos de Interés Regional.

48. De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, el Proyecto de Interés Regional es un:

- a) Instrumento de intervención directa en la ordenación territorial.
- b) Instrumento de ordenación territorial general.
- c) Instrumento de ordenación territorial de desarrollo especial.
- d) Instrumento de ordenación territorial de desarrollo común.

49. A tenor del artículo 65 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se entenderá que existe riesgo de formación de nuevo tejido urbano, en ausencia de condiciones objetivas definidas en los planes de ordenación territorial o urbanística, cuando se presente la siguiente circunstancia:

- a) La existencia de tres edificaciones destinadas a usos distintos de los vinculados a la naturaleza del suelo rústico, que resulten inscritos, total o parcialmente en un círculo de 50 m de radio. Entre estas edificaciones se considerarán en todo caso las de uso residencial y no se considerarán los conjuntos de edificaciones situados en una misma parcela que integren una única unidad de producción.
- b) La existencia de tres edificaciones destinadas a usos distintos de los vinculados a la naturaleza del suelo rústico, que resulten inscritos, total o parcialmente en un círculo de 100 m de radio. Entre estas edificaciones se considerarán en todo caso las de uso residencial y no se considerarán los conjuntos de edificaciones situados en una misma parcela que integren una única unidad de producción.
- c) La existencia de tres edificaciones destinadas a usos distintos de los vinculados a la naturaleza del suelo rústico, que resulten inscritos, total o parcialmente en un círculo de 150 m de radio. Entre estas edificaciones se considerarán en todo caso las de uso residencial y no se considerarán los conjuntos de edificaciones situados en una misma parcela que integren una única unidad de producción.

d) La existencia de tres edificaciones destinadas a usos distintos de los vinculados a la naturaleza del suelo rústico, que resulten inscritos, total o parcialmente en un círculo de 200 m de radio. Entre estas edificaciones se considerarán en todo caso las de uso residencial y no se considerarán los conjuntos de edificaciones situados en una misma parcela que integren una única unidad de producción.

50. El artículo 65 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, establece que las personas que ostenten la propiedad de suelo urbano carentes de la condición de solar tienen además el deber de:

- a) Completar a su costa la urbanización de los terrenos para que adquieran la condición de solar, incluyendo la cesión gratuita al municipio de los terrenos afectados por las alineaciones en proporción no superior al 10% de la superficie de la parcela a edificar, siempre que sobre la parcela restante se pueda materializar el aprovechamiento previsto por el planeamiento, computado sobre la parcela original.
- b) Completar a su costa la urbanización de los terrenos para que adquieran la condición de solar, incluyendo la cesión gratuita al municipio de los terrenos afectados por las alineaciones en proporción no superior al 15% de la superficie de la parcela a edificar, siempre que sobre la parcela restante se pueda materializar el aprovechamiento previsto por el planeamiento, computado sobre la parcela original.
- c) Completar a su costa la urbanización de los terrenos para que adquieran la condición de solar, incluyendo la cesión gratuita al municipio de los terrenos afectados por las alineaciones en proporción no superior al 20% de la superficie de la parcela a edificar, siempre que sobre la parcela restante se pueda materializar el aprovechamiento previsto por el planeamiento, computado sobre la parcela original.
- d) Completar a su costa la urbanización de los terrenos para que adquieran la condición de solar, incluyendo la cesión gratuita al municipio de los terrenos afectados por las alineaciones en proporción no superior al 25% de la superficie de la parcela a edificar, siempre que sobre la parcela restante se pueda materializar el aprovechamiento previsto por el planeamiento, computado sobre la parcela original.

51. De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, el plazo máximo para resolver el procedimiento de recepción de las obras de urbanización será de:

- a) Dos meses a contar desde la comunicación al Municipio de la finalización de las obras interesando su recepción, aunque será ampliable hasta en la mitad de dicho plazo por razones justificadas en las necesarias comprobaciones del estado de las obras, construcciones e instalaciones.
- b) Tres meses a contar desde la comunicación al Municipio de la finalización de las obras interesando su recepción, aunque será ampliable hasta en la mitad de dicho plazo por razones justificadas en las necesarias comprobaciones del estado de las obras, construcciones e instalaciones.
- c) Seis meses a contar desde la comunicación al Municipio de la finalización de las obras interesando su recepción, aunque será ampliable hasta en la mitad de dicho plazo por razones justificadas en las necesarias comprobaciones del estado de las obras, construcciones e instalaciones.
- d) Nueve meses a contar desde la comunicación al Municipio de la finalización de las obras interesando su recepción, aunque será ampliable hasta en la mitad de dicho plazo por razones justificadas en las necesarias comprobaciones del estado de las obras, construcciones e instalaciones.

52. La Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura en el artículo 135 establece que Los Planes Generales Municipales y los Planes Especiales podrán delimitar terrenos que queden reservados para su adquisición por el municipio, en los:

- a) Tres primeros años desde su entrada en vigor, con destino a su patrimonio público de suelo.
- b) Cuatro primeros años desde su entrada en vigor, con destino a su patrimonio público de suelo.
- c) Cinco primeros años desde su entrada en vigor, con destino a su patrimonio público de suelo.
- d) Seis primeros años desde su entrada en vigor, con destino a su patrimonio público de suelo.

53. De conformidad con la Orden VIV/561/2010, en su Artículo 8, Sectores de Juegos, en su apartado 4 se establece que las mesas de juegos accesibles reunirán las siguientes características:

- a) Su plano de trabajo tendrá una anchura mínima de 0.60 m.
- b) Estarán a una altura máxima de 1 m.
- c) Tendrán un espacio libre inferior de 70x80x50 cm (altura x anchura x fondo), como mínimo
- d) Serán de madera de pino.

54. En un itinerario peatonal accesible se consideran rampas los planos inclinados destinados a salvar desniveles superiores a 20 cm e inclinaciones superiores al:

- a) 5 %
- b) 6 %
- c) 7 %
- d) 8 %

55. Las dimensiones mínimas en el interior de la cabina de un ascensor, atendiendo a su accesibilidad, según el número y posición de las puertas de que disponga será:

- a) Cabinas de una puerta: 1.00 x 1.20 m.
- b) Cabinas de dos puertas enfrentadas: 1.10 x 1.20 m.
- c) Cabinas de dos puertas en ángulo: 1.30 x 1.30 m.
- d) Cabinas de una puerta 1.10 x 1.40 m.

56. De conformidad con la Ley 7/2019, de 5 de Abril, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, quedan prohibidos los siguientes espectáculos públicos y actividades recreativas:

- a) Los que se celebren habiéndose sometido a los medios de intervención de la Administración competente.
- b) Las atracciones feriales giratorias.
- c) Los que se celebren en inmuebles no integrantes del patrimonio cultural.
- d) La instalación de circos que cuenten con animales salvajes en cautividad.

57. De acuerdo con el CTE el contenido del proyecto debe incluir:

- a) Memoria, Planos, Pliego de condiciones, Mediciones y Presupuesto.
- b) Memoria descriptiva, Memoria constructiva, Cumplimiento del CTE.
- c) Memoria, Planos, Pliego de condiciones y Mediciones.
- d) Pliego de condiciones, valoración y Memoria constructiva.

58. ¿Cual de los siguientes trámites no pertenece al artículo 17 de la ley 21/2013 de Evaluación Ambiental estratégica ?.

- a) Solicitud de inicio.
- b) Elaboración del estudio ambiental hídrico.
- c) Análisis técnico del Expediente.
- d) Declaración ambiental estratégica.

59. ¿Qué actuaciones no se contemplan dentro del artículo 8 del Decreto 54/2011?

- a) La elaboración de un informe de sostenibilidad ambiental por parte del promotor.
- b) La celebración de consultas.
- c) El estudio de una propuesta del programa.
- d) La publicidad y el seguimiento del plan o programa aprobado.

60. La longitud de onda equivalente de una señal que se transmita a la velocidad de la luz y frecuencia de 428,57 Mhz. es de:

- a) 2 m.
- b) 428 cm.
- c) 100 cm.
- d) 70 cm.

61. La velocidad de propagación del sonido en el aire a una temperatura media de 20 °C es de:

- a) 314 m/s.
- b) 324 m/s.
- c) 334 m/s.
- d) 344 m/s.

62. La escala de medición del decibelio es:

- a) Escala lineal.
- b) Escala progresiva cúbica.
- c) Escala logarítmica.
- d) Escala secuencial.

63. La Ley de masa y de frecuencia se conoce también como:

- a) Ley de Berger.
- b) Ley de Galileo.
- c) Ley de Paul Dirac.
- d) Ley de Paul Langevin.

64. De conformidad con la Ley 7/2019 de 5 de Abril, no son competencias de la Administración Local:

- a) Autorizar la compatibilidad de espectáculos públicos y actividades recreativas en un mismo establecimiento público en el supuesto previsto en el artículo 22 de esta Ley.
- b) Conceder autorizaciones de instalación de feria previa comprobación de que las mismas reúnen las condiciones que exige la normativa específica aplicable.
- c) Dictar las disposiciones que fuesen necesarias para el desarrollo reglamentario de esta Ley.
- d) Inspeccionar y controlar los horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos e instalaciones portátiles y desmontables, de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas dentro del término municipal.

65. Indicar cual de los siguientes márgenes de frecuencias se corresponden con una octava normalizada en acústica arquitectónica, según ISO 266

- a) 20 a 60 Hz.
- b) 60 a 140 Hz.
- c) 140 a 300 Hz.
- d) 355 a 710 Hz.

66. El "Ruido Rosa" se caracteriza por:

- a) Un aumento de 3dB en la presión sonora cada vez que aumentamos la banda de octava.
- b) El nivel sonoro es constante en todas las bandas de octava.
- c) Su presión sonora es mas importante en las frecuencias graves que en las agudas.
- d) Su presión sonora es mas importante en las frecuencias agudas que en las graves.

67. El oído humano de un adulto normal solo es capaz de detectar ondas acústicas entre:

- a) 20 y 20000 Hz.
- b) 20 y 25000 Hz.
- c) 20 y 30000 Hz.
- d) 25 y 25000 Hz.

68. No son parámetros de la reverberación acústica:

- a) Difusión.
- b) Tiempo de reverberación.
- c) Frecuencia intermedia (FI).
- d) Reflexiones primarias.

69. Con el fin de que los resultados obtenidos en los procesos de evaluación de la contaminación acústica sean homogéneos y comparables, las administraciones competentes velarán por que las entidades encargadas de la realización de tales evaluaciones tengan:

- a) Los cursos de formación adecuados para la realización de evaluaciones acústicas.
- b) La capacidad técnica adecuada.
- c) La inscripción de tal actividad, en el registro telemático del Ministerio competente.
- d) La formación técnica y humana mínima requerida según el artº 28.3 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003.

70. Elaboración de mapas de ruido. En desarrollo del artículo 15.3 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, ¿qué tipos de mapas de ruido se establecen?:

- a) Mapas equivalentes de ruido y mapas de ruido no equivalentes.
- b) Mapas estratégicos de ruido y mapas de ruido no estratégicos.
- c) Mapas vinculantes de ruido y mapas de ruido no vinculantes.
- d) Mapas geográficos de ruido y mapas de ruido no geográficos.

71. ¿A quién corresponde aprobar las ordenanzas en relación con las materias objeto de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido?

- a) A los Ayuntamientos y a la Diputación provincial correspondiente.
- b) A la comisión territorial de urbanismo.
- c) Ministerio con competencia en la materia de esta Ley.
- d) A los Ayuntamientos.

72. La sanción económica prevista en el art 29. Sanciones, recogida en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en el caso de infracciones muy graves, podrá dar lugar a una multa de:

- a) 10.001 euros hasta 300.000 euros.
- b) 10.001 euros hasta 200.000 euros.
- c) 12.001 euros hasta 300.000 euros.
- d) 12.001 euros hasta 200.000 euros.

73 Según el Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones. ¿Cuándo será necesario presentar inexcusablemente en el ayuntamiento correspondiente para su comprobación, certificado visado suscrito por técnico titulado competente, en el que se ponga de manifiesto el cumplimiento del proyecto correspondiente, especificando fehacientemente los niveles de aislamiento acústico normalizado «R» conseguidos, de acuerdo con la norma UNE 74-040-84 (IV) y (V), así como los niveles de recepción interior (N.R.I.) y exterior (N.R.E.)?

- a) A petición del ayuntamiento por haberse interpuesto denuncia de parte.
- b) Con la solicitud, acompañada además de los informes sectoriales preceptivos.
- c) Cuando lo requiera el ayuntamiento a instancia del técnico municipal.

d) Una vez finalizadas las obras, y previo a la puesta en funcionamiento de la actividad.

74. Según el Decreto 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones. En caso de dictamen condicionado se establecerán unos plazos para la corrección de estos niveles, que serán los siguientes:

- a) Nivel poco ruidoso o poco vibrátil. Se concederá un plazo de dos meses.
- b) Nivel ruidoso o vibrátil. Se concederá el plazo de un mes.
- c) Nivel poco ruidoso o poco vibrátil. Se concederá un plazo de tres meses.
- d) Nivel ruidoso o vibrátil. Se concederá el plazo de dos meses.

75. Según el DB-HR del CTE en lo referente a ruidos y vibraciones de las instalaciones, el nivel de potencia acústica máximo de los equipos situados en cubiertas y zonas exteriores anejas, será tal que en el entorno del equipo y en los recintos habitables y protegidos no se superen:

- a) 25 dBA de noche y 65 dBA de día.
- b) 35 dBA de noche y 55 dBA de día.
- c) 30 dBA de noche y 60 dBA de día.
- d) Los objetivos de calidad acústica correspondientes.

76. Según el DB-HR del CTE en lo referente a Condiciones mínimas de las medianerías, el parámetro que define una medianería es:

- a) La masa por unidad de superficie.
- b) El índice global de reducción acústica, ponderado A, RA.
- c) El valor de mejora de aislamiento acústico ponderado.
- d) El nivel de presión global acústico ponderado A, RA.

77. Según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para poder ejercer las funciones de empresa instaladora, la empresa deberá haber suscrito un seguro de responsabilidad civil profesional u otra garantía equivalente que cubra los daños que puedan provocar en la prestación del servicio por una cuantía mínima de:

- a) 500.000€ por siniestro revisables.
- b) 800.000€ anuales revisables.
- c) 750.000€ por siniestro.
- d) 800.000€ por siniestro.

78. Según el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Los establecimientos industriales, en general, estarán constituidos por una o varias configuraciones de los tipos:

- a) A,B,C y E.
- b) A,B,C,D y E.

- c) Bajo, medio y alto.
- d) Por la densidad de carga de fuego ponderada y corregida.

79. Según el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, en lo referente a la promoción y fomento de la autoprotección, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias establecerá:

- a) Un fondo de Documentación especializado en materia de autoprotección para contribuir al desarrollo y promoción de la misma.
- b) Las bases necesarias para la preparación y respuesta en situaciones de emergencia.
- c) Cursos y actuaciones orientadas a la información y sensibilización de los ciudadanos, empresas e instituciones en materia de prevención y control de riesgos.
- d) El Plan de Autoprotección elaborado ante el órgano de la Administración Pública competente.

80. Según el CTE en su DB HS3, en lo referente a las condiciones generales de ventilación en viviendas, los aireadores deben disponerse a una distancia del suelo mayor que:

- a) Mayor que 1,60 m.
- b) Menor que 1,80 m.
- c) Mayor que 1,80 m.
- d) Si dispone de ventilación mixta, no son necesarios los aireadores.

81. Según el Documento Básico HS4 "Suministro de agua" del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. En el diseño de las instalaciones interiores de ACS deben aplicarse condiciones análogas a las de:

- a) Las redes generales del edificio.
- b) Las redes de agua fría.
- c) Las normas de la suministradora de agua.
- d) Las redes de instalación de equipos bitérmicos

82. Según el artículo 1 de la ITC EP6 del Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión, se exceptúan de la aplicación de lo dispuesto en la ITC-EP 06:

- a) Cartuchos de G.L.P.
- b) Botellas de CO2 para uso alimentario.
- c) Botellas de N2 para uso medicinal.
- d) Botellas de acetileno para uso industrial.

83. Según el artículo 11 de la ITC EP6 del Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión, en las inspecciones periódicas de los centros de recarga se realizará una prueba del circuito de presión:

- a) A 1,2 veces la presión máxima de servicio (Pms) de la instalación.
- b) A 1,3 veces la presión máxima de servicio (Pms) de la instalación.
- c) A 1,5 veces la presión máxima de servicio (Pms) de la instalación.
- d) A la presión máxima de servicio (Pms) de la instalación.

84. Según el apartado 11 de la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” aprobada por el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. Sin perjuicio de las atribuciones de la Administración, a partir de la puesta en servicio, los ascensores instalados en edificios de uso industrial y lugares de pública concurrencia serán inspeccionados periódicamente por organismos de control con el fin de comprobar que los aparatos se mantienen en las debidas condiciones de seguridad, cada:

- a) Seis meses.
- b) Un año.
- c) Dos años.
- d) Cuatro años.

85. Según el apartado 11 de la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” aprobada por el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. En el interior de la cabina de un ascensor, el organismo de control colocará un rótulo indeleble en el cual se haga constar, al menos:

- a) N.º de identificación del aparato, Identificación del organismo, Fecha de inspección favorable, N.º de certificado. y Vigencia de la inspección.
- b) Identificación del organismo, Fecha de inspección favorable, N.º de certificado.
- c) N.º de identificación del aparato, Identificación del organismo, N.º de certificado. y Vigencia de la inspección.
- d) N.º de identificación del aparato, Fecha de inspección favorable, N.º de certificado. y Vigencia de la inspección.

86. Según el apartado 13 de las Disposiciones Finales de la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 “Ascensores” aprobada por el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. Los accidentes que causen daños a las personas o los bienes, deberán:

- a) Ser comunicados al organismo de control, en el primer trimestre del año.

- b) Ser comunicados inmediatamente a la empresa conservadora quien, a su vez, informará igualmente al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos pertinentes.
- c) El titular solo informará al órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- d) Ser comunicados inmediatamente a la empresa instaladora quien, a su vez, informará igualmente al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a los efectos pertinentes.

87. Según el artículo 27 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento, el registro de ésta se deberá conservar durante un tiempo no inferior a:

- a) 2 años.
- b) 5 años.
- c) 10 años.
- d) 15 años

88. Según la IT 1.3 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, con relación a la exigencia de seguridad, ¿qué prescripción debe cumplir el almacenamiento de biocombustibles sólidos?

- a) No están permitidas las instalaciones eléctricas dentro del almacén.
- b) Si no se considera zona ATEX según el Real Decreto 144/2016, están permitidas las instalaciones eléctricas dentro del almacén.
- c) Cuando se utilice un sistema eléctrico para el transporte de la biomasa, éste deberá contar con una toma de tierra.
- d) En edificios nuevos la capacidad mínima de almacenamiento de biocombustibles será la suficiente para cubrir el consumo de 30 días.

89. Según la IT 3.3 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, con relación al programa de mantenimiento preventivo. Para un uso sanitario, en las instalaciones de aire acondicionado de potencia útil nominal de 50 kW, ¿qué periodicidad mínima tendrán las operaciones de mantenimiento preventivo?

- a) Bianual.
- b) Mensual.
- c) Anual.
- d) Quinquenal.

90. Según la IT 4.3 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, con relación la periodicidad de las inspecciones de eficiencia energética. Para un uso hospitalario, la instalación de agua caliente sanitaria, cuyo generador de calor posee una potencia útil nominal instalada de 100 kW, cuyo combustible es gas natural, ¿qué periodicidad mínima tendrán las mencionadas inspecciones de eficiencia energética como operaciones de mantenimiento preventivo?

- a) Cada 1 año.
- b) Cada 4 años.
- c) Cada 5 años.
- d) Cada 2 años.

91. Según el artículo 26 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, con relación al mantenimiento de instalaciones, el titular de la instalación suscribirá un contrato de mantenimiento con una empresa mantenedora cuando la potencia térmica nominal instalada en generación de calor o frío sea.

- a) Mayor que 5 kW.
- b) Mayor que 20 kW.
- c) Mayor que 50 kW.
- d) Mayor que 70 kW.

92. Quedan excluidas del ámbito de aplicación, según el artículo 2 del Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias, los sistemas de refrigeración compactos (sistemas de acondicionamiento de aire portátiles, frigoríficos y congeladores domésticos, etc.) con carga de refrigerante inferior a:

- a) 2,5 Kg. de refrigerante del grupo L1
- b) 2 Kg. de refrigerante del grupo L2
- c) 1 Kg. de refrigerante del grupo L3
- d) 3 Kg. de refrigerante del grupo L1

93. Según el artículo 27 del Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias; La cantidad máxima de refrigerante que puede ser almacenado en su sala de máquinas será de:

- a) El 50% de la carga total de la instalación, con un máximo de 1500 Kg.
- b) El 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 150 Kg.
- c) El 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 1000 Kg.
- d) El 20% de la carga total de la instalación, con un máximo de 500 Kg.

94. Conforme al artículo 41 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; la inscripción previa de una instalación en el registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica dependiente de la Dirección General de Política Energética y Minas, será cancelada si el interesado no hubiera solicitado la inscripción definitiva en el plazo de:

- a) Tres meses desde que aquélla fuese notificada al interesado.
- b) Seis meses desde que aquélla fuese notificada al interesado.

- c) Doce meses desde que aquélla fuese notificada al interesado.
- d) Quince meses desde que aquélla fuese notificada al interesado.

95. Según las condiciones específicas para la conexión en redes interiores, que se determinan en el artículo 13 del Real Decreto 1699/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia; la conexión se realizará:

- a) En el punto de la red interior de su titularidad más cercano a la caja general de protección.
- b) En cualquier punto de la red interior, que permita aislar simultáneamente ambas instalaciones del sistema eléctrico.
- c) En cualquier punto de la línea de acometida.
- d) En el cuadro principal de protecciones.

96. Según el artículo 11 Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, ¿qué validez máxima tendrá el certificado de eficiencia energética?

- a) 5 años.
- b) 10 años.
- c) 15 años.
- d) 20 años.

97. Según el artículo 1 del Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, el presente reglamento tiene por objeto establecer las condiciones técnicas de diseño, ejecución y mantenimiento que deben reunir las instalaciones de alumbrado exterior, con la finalidad de:

- a) Mejorar la eficiencia y ahorro energético, así como la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- b) No limitar el resplandor luminoso nocturno o contaminación luminosa.
- c) No reducir la luz intrusa o molesta.
- d) Establecer valores mínimos para los niveles de iluminación en los distintos tipos de vías o espacios a iluminar.

98. Según la ITC-ICG 07 del Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, dentro de la documentación y puesta en servicio de una instalación receptora de gas, precisarán de un proyecto en la ejecución :

- a) Las instalaciones individuales, cuando su potencia nominal sea superior a 50 kW.
- b) Las instalaciones comunes, cuando su potencia útil sea superior a 1.000 kW.
- c) Las acometidas interiores, cuando su potencia útil sea superior a 2.000 kW.

d) Las instalaciones suministradas desde redes que trabajen a una presión de operación superior a 4 bar, para cualquier tipo de uso e independientemente de su potencia útil.

99. Para la instalación eléctrica en Quirófanos y Salas de intervención, según la ITC-BT-38 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión:

- a) El transformador de aislamiento y el dispositivo de vigilancia del nivel de aislamiento cumplirán con la norma UNE 20.615.
- b) Se dispondrá de un cuadro de mando y protección por quirófano o sala de intervención, situado dentro del mismo, fácilmente accesible y en sus inmediaciones.
- c) Los dispositivos alimentados a través de un transformador de aislamiento deben protegerse con diferenciales en el primario y en el secundario del transformador.
- d) Los dispositivos alimentados a través de un transformador de aislamiento deben protegerse con diferenciales en el primario y no en el secundario del transformador.

100. El instrumento de medición que permite medir simple y rápidamente la iluminancia real y no subjetiva de un ambiente es el:

- a) Luxímetro.
- b) Luxanómetro.
- c) Luxómetro.
- d) Luminímetro.

PREGUNTAS DE RESERVA

101. Los tubos utilizados en instalaciones antideflagrantes deben tener entre otras algunas de las siguientes características:

- a) Resistencia a la corrosión interior elevada y exterior media.
- b) Resistencia al curvado de código 1 el tubo rígido y de código 2 el curvable.
- c) Código 1 de continuidad eléctrica.
- d) Resistencia a la corrosión exterior elevada.

102. El artículo 169 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, señala que Corresponderá al Municipio la declaración de situación legal de ruina, previo procedimiento iniciado de oficio o a instancia de cualquier persona interesada, en el que, en todo caso, deberá darse audiencia por plazo mínimo de:

- a) 5 días a todas las personas titulares de derechos afectados, para que aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen oportunos en defensa de sus derechos, así como a la Administración competente cuando resulte afectado un inmueble catalogado, objeto de un procedimiento de catalogación o declarado bien cultural.
- b) 10 días a todas las personas titulares de derechos afectados, para que aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen oportunos en defensa de sus derechos, así como a la

Administración competente cuando resulte afectado un inmueble catalogado, objeto de un procedimiento de catalogación o declarado bien cultural.

c) 15 días a todas las personas titulares de derechos afectados, para que aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen oportunos en defensa de sus derechos, así como a la Administración competente cuando resulte afectado un inmueble catalogado, objeto de un procedimiento de catalogación o declarado bien cultural.

d) 20 días a todas las personas titulares de derechos afectados, para que aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen oportunos en defensa de sus derechos, así como a la Administración competente cuando resulte afectado un inmueble catalogado, objeto de un procedimiento de catalogación o declarado bien cultural.

103. La Ley que regula los espectáculos públicos y actividades recreativas de Extremadura es:

a) La Ley 7/2019

b) La Ley 19/2007

c) La Ley 16/2015

d) La Ley 21/2013

104. Según el CTE en su DB HS3, en lo referente a las condiciones particulares de los elementos. Aberturas y bocas de ventilación. ¿Pueden utilizarse como abertura de paso un aireador o la holgura existente entre las hojas de las puertas y el suelo?

a) Sí.

b) No.

c) Solo con ventilación híbrida.

d) En función de su emplazamiento.

105. Los equipos utilizados para la medida del aislamiento de la instalación eléctrica y según el reglamento electrotécnico de baja tensión, deben proporcionar:

a) Una tensión de ensayo de hasta 10.000V y una corriente de 10A.

b) Una tensión de ensayo de hasta 1.000V y una corriente de 1mA.

c) Una tensión de ensayo de hasta 10.000V y una corriente de 10mA.

d) Una tensión de ensayo de hasta 1.000V y una corriente de 10mA.